



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

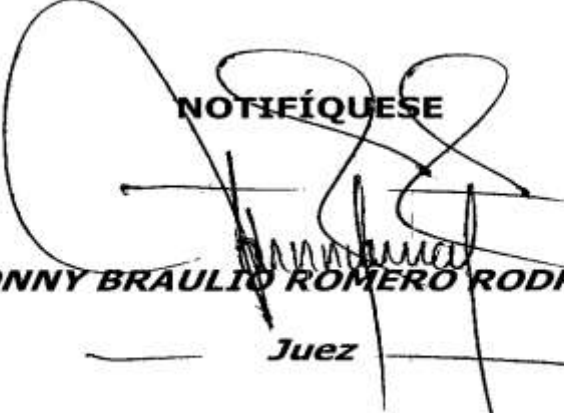
Radicado	2020-00094
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Resuelve Solicitud

De cara al escrito que antecede, se le indica a la profesional del derecho que en el LINK del expediente virtual que ya se le ha remitido varias oportunidades, siendo la última de ellas el 17 de junio de 2021, encontrará las actuaciones que desea revisar, por lo que el Despacho no está obligado a remitir solo las actuaciones que requiere, siendo carga y tarea de la petente, revisar el expediente virtual y buscar las actuaciones que desee observar.

Se advierte que el proceso se encuentra plenamente concluido y que el LINK se le ha remitido en múltiples oportunidades, por lo que, de seguir insistiendo en el tema, no se atenderán futuras solicitudes en idéntico sentido, dado que a la fecha la parte interesada debió descargar el expediente virtual, donde hallará todas las actuaciones surtidas en el proceso.

Sin más solicitudes por resolver, archívense las diligencias por parte de la Secretaría y hágase caso omiso de similares peticiones, las cuales se anexarán sin trámite alguno, puesto que estas ya son reiterativas y muchas veces resueltas.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Código de verificación: **879bd40690b03a63406f125efe3b92352d40badf8a20ef7795e352f8658b3985**
Documento generado en 24/06/2021 12:51:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>